

2023-10-27

Comisión establece calendario de mesas de trabajo virtuales para el Paquete Económico 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino aprobó el acuerdo del calendario para las mesas de trabajo virtuales con los titulares de las 16 alcaldías, organismos autónomos, Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias locales.

De igual manera, los integrantes de dicha Comisión avalaron los formatos, mediante los cuales los funcionarios deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico para la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con estas mesas de trabajo virtuales, que tendrán una duración máxima de dos horas, buscan conocer el avance programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2023, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para la gestión en 2024 de los diferentes entes.

La presidenta de la Comisión, Valentina Valia Batres Guadarrama, de MORENA, precisó que el lunes 13 de noviembre participarán las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez; el 15, toca el turno a Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Mientras que el 17 de expondrán Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo; el 21, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza; y el 24, Xochimilco.

Ese mismo día también harán lo propio: el Tribunal Electoral, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de Evaluación; y el 27, será el turno de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Transparencia y el Instituto Electoral local.

Cerrarán las mesas de trabajo el día 29, los titulares de la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el Tribunal de Justicia Administrativa.

En otro acuerdo, la Comisión avaló establecer el próximo 7 de diciembre, como fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

Además, está Comisión deberá justificar las razones por las cuales se incluyó o no cada una de las propuestas recibidas y dicho acuerdo deberá ser comunicado a la Mesa Directiva del Congreso local, para hacerlo del conocimiento del pleno.

Asimismo, los diputados establecieron que una fecha límite, no les impide presentar los instrumentos legislativos que consideren necesarios; sin embargo, la comisión no estará obligada a considerar las que sean ingresadas después del plazo acordado.

"Con respecto a este tema, a partir de la fecha de aprobación de este acuerdo, los legisladores locales, que así lo consideren, cuentan con más de 10 sesiones para presentar instrumentos legislativos relacionados con el Paquete

Económico 2024", refirió la Batres Guadarrama.

Argumentó que esta fecha límite, se debe a que el Congreso debe aprobar a más tardar el próximo 15 de diciembre las leyes relacionadas con el Paquete Económico 2024, "por lo que extender el plazo afectaría su cumplimiento», enfatizó la morenista.